

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE “GERENTE” PARA EL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES – CREAS – DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, CREAS, es el Centro de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Región de Valparaíso en el área de alimentos, ingredientes y productos saludables. El CREAS es el único Centro de investigación en Chile que relaciona la alimentación con la salud.

El CREAS se constituye el año 2007 bajo el marco del IV Concurso de Creación de Centros Regionales impulsado por CONICYT, quien, junto al Gobierno Regional de Valparaíso, aporta los fondos que permiten el funcionamiento del Centro.

Actualmente, el CREAS es una Corporación Privada sin fines de lucro, cuyos socios fundadores son: la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), la Universidad de Valparaíso (UV), la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), específicamente con su Centro Regional La Cruz. La asociación de estas entidades regionales ha permitido reunir capacidades, recursos, redes de colaboración nacional e internacional y experiencia, con el fin de posicionar a la Región como pionera en el desarrollo de I+D asociada a la industria de alimentos, al sector agroindustrial y agropecuario, en el ámbito de los alimentos y productos saludables/funcionales.

#### 2. MISIÓN/VISIÓN

##### Misión CREAS

“Convertirse en una plataforma de excelencia, referente nacional e internacional, en productos y procesos alimentarios con efectos positivos sobre la salud humana, para fortalecer la capacidad regional de I+D+i, mejorar la competitividad del sector productivo y articular la vinculación ciencia-empresa público privada”.

##### Visión CREAS

“El CREAS será un centro interdisciplinario de excelencia, referente nacional e internacional en investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de producción de alimentos saludables, que alcanzará su autosustentabilidad respondiendo a las demandas de la comunidad empresarial, pública y científica”.

#### 3. FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Corporación CREAS. Programa Regional Conicyt/GORE Valparaíso. Proyecto R12C1001

#### 4. MARCO DE REFERENCIA

El Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables CREAS es una corporación de derecho privado sin fines de lucro (D.S N°312/2012). Sus socios fundadores son: la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Valparaíso, la Universidad Técnica Federico Santa María y el INIA La Cruz



## 5. CARGO A CONCURSO

Gerente para el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables – CREAS, de la Región de Valparaíso. Las características, requisitos y obligaciones del cargo se presentan en el anexo del presente documento.

## 6. PLAZOS

### 6.1 Publicación:

El aviso principal que da origen a estos términos de referencia están disponibles desde el domingo 29 de septiembre del 2013, en el periódico La Tercera y en las páginas web: [www.creas.cl](http://www.creas.cl) y [www.programaregional.cl](http://www.programaregional.cl).

### 6.2 Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico [concurso@creas.cl](mailto:concurso@creas.cl) hasta el viernes 11 de octubre a las 15:00 horas.

### 6.3 Cierre de plazo de presentación de antecedentes y acto de apertura:

El plazo de presentación de antecedentes vence el día martes 15 de octubre a las 15:00 horas. Acto seguido del cierre se procederá a la apertura de las postulaciones.

## 7. REQUISITOS FORMALES DE POSTULACIÓN

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente vía email a: [concurso@creas.cl](mailto:concurso@creas.cl), hasta el día martes 15 de octubre de 2013 a las 15:00 horas, indicando en el asunto del correo “Postulación a Cargo Gerente CREAS”

La postulación deberá contener:

- Curriculum Vitae (in extenso)
- Copia de certificado(s) de título(s) y grado(s)
- Dos cartas de recomendación
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta
- En caso que un postulante no presente todos los documentos solicitados, éste quedará fuera del concurso.

## 8. DE LA APERTURA

El día 15 de octubre de 2013 la Dirección del CREAS levantará un acta que dé cuenta de las postulaciones recibidas.

## 9. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

### 9.1 Evaluación y Preselección

La Dirección se encargará de evaluar los antecedentes entregados y propondrá un lista priorizada de preselección para el análisis de la Comisión de Selección.

La Comisión de Selección se conformará por los siguientes integrantes:

- La Directora del CREAS.
- Un representante del Gobierno Regional.
- Un representante Programa Regional Conicyt.
- Un representante Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Un representante Universidad de Valparaíso.
- Un representante Universidad Técnica Federico Santa María.
- Un representante INIA La Cruz.

Esta comisión entrevistará al o los candidatos que desee, según el resultado de la etapa de calificación realizada por la Gerencia. En esta etapa la comisión de selección podrá pedirles a los candidatos aclaraciones sobre su postulación que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes que evaluará dicha Comisión de Selección. Luego de analizar los antecedentes la comisión conformará una terna de candidatos preseleccionados.

Los candidatos preseleccionados serán sometidos a un test psicolaboral, que será incluido como complemento de sus antecedentes y resultados de la preselección y a una entrevista personal..

### 9.2 Llamado y lugar de las entrevistas:

Las entrevistas a los candidatos preseleccionados se realizarán en el edificio corporativo del CREAS, ubicado en Avenida Universidad #330, Placilla, Sector Curauma, Valparaíso. Durante el mes de noviembre de 2013.

### 9.3 Selección final.

El Directorio del CREAS en sesión ordinaria seleccionará de la terna propuesta al candidato a contratar.

### 9.4 Comunicación Resultados:

El CREAS informará al candidato seleccionado, vía teléfono y/o email, de la decisión final para proceder a su contratación.

### 9.5 Desistimiento.



En caso que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

## **10. Contratos**

El CREAS será encargado de la formalización de los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El candidato favorecido tendrá un plazo de 15 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación.

Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

### **10.1 Contenidos.**

El contrato hará mención a estos términos de referencia, y deberá tener al menos, las siguientes menciones:

- Individualización de los contratantes.
- Objetivos.
- Valor del contrato.
- Plazo del contrato e inicio del cómputo de éste.
- Jornada laboral
- Imputación presupuestaria.
- Cláusula de confidencialidad
- Cláusula de no competencia.

### **10.2 De la duración del Contrato.**

A plazo fijo, renovable según resultado de evaluación de desempeño aplicado y de acuerdo a la normativa laboral vigente

## ANEXO

### ESPECIFICACIONES DEL PERFIL DE GERENTE DEL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS SALUDABLES, CREAS DE LA REGIÓN DE VALPRAÍSO

#### Propósito del cargo

Se busca profesional para realizar control, gestión y planificación de aspectos relacionados con la administración financiera y económica del Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS), además de desarrollar planes de negocios que permitan al Centro una mejor vinculación con el sector productivo, para contribuir a la transferencia tecnológica de sus resultados y su sustentabilidad económica. Se espera que el profesional sea capaz de planificar, apalancar y gestionar recursos para implementar las estrategias de desarrollo institucional medidas por sus indicadores de resultados.

#### Formación

Ingenieros Comerciales, Ingenieros Civiles Industriales, Bioquímicos, Químicos o profesionales universitarios afines

#### Funciones y Responsabilidades del cargo

Apoyar al Director Científico del Centro en la toma de decisiones ligadas a las actividades y acciones estratégicas e informar oportuna, completa y fidedignamente al Directorio de la Corporación, cuando sea requerido.

Será responsable de liderar la gestión administrativa, financiera y comercial. Esto incluye la relación con las instituciones socias fundadoras, esto involucra:

- Coordinar la gestión de los recursos disponibles en el Centro conforme al plan de desarrollo estratégico; siendo responsable de su mejora continua, seguimiento y control.
- Dirigir, coordinar y supervisar al equipo administrativo y de gestión a su cargo.
- Controlar la gestión financiera, contable y tributaria del Centro, proyectando y supervisando el flujo de recursos.
- Preparar los documentos e informes necesarios para cumplir con todos los requerimientos legales.
- Realizar seguimiento y control a los planes y presupuestos anuales, proponer mejoras y establecer medidas correctivas respecto a las problemáticas que se puedan generar.
- Realizar el control de gestión de la I+D+i del Centro en base a los indicadores previamente establecidos.
- Supervisar los planes de trabajo del personal de I+D+i de Centro.
- Apoyar en la búsqueda de socios en el sector productivo/social/científico y contribuir a la generación de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.

- Contribuir a la generación de nuevos productos, servicios y proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en dicho marco diseñar normas, procedimientos y estándares.
- Contribuir a la transferencia de resultados a los sectores de interés y potenciar el desarrollo tecnológico y la generación de negocios del Centro.
- Implementar unidades de negocios enmarcadas dentro de las líneas estratégicas de desarrollo definidas por el Centro.
- Proponer estrategias de protección intelectual y de transferencia tecnológica para los resultados de I+D, generados en el Centro.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Centro en el marco de los proyectos que ejecuta actualmente el Centro.

### **Habilidades**

Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, en la coordinación de equipos multidisciplinarios, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales a todo nivel.

Capacidad para privilegiar el trabajo en equipo propiciando un ambiente de trabajo agradable y de cooperación entre todas las unidades.

Capacidad para promover un estilo de trabajo que motive y posibilite la participación del equipo de la división en la consecución de los objetivos.

Habilidad para prevenir y superar obstáculos que puedan interferir en el logro de los objetivos del Centro, estableciendo medidas preventivas y correctivas

Habilidad para el desarrollo de negocios.

### **Requisitos del cargo**

Experiencia demostrable mínima de 3 años, a nivel ejecutivo en gestión organizacional de instituciones ligadas al ámbito de la ciencia y/o la tecnología.

Experiencia demostrable de al menos 3 años en la formulación, gestión, seguimiento y control y venta de proyectos de naturaleza concursable en el ámbito de la I+D+i, de financiamiento público - privado, nacionales y/o internacionales

Dominio deseable del idioma inglés (oral y escrito)

Dedicación exclusiva en el cargo.

Sede del cargo en la ciudad de Valparaíso, Sector Curauma